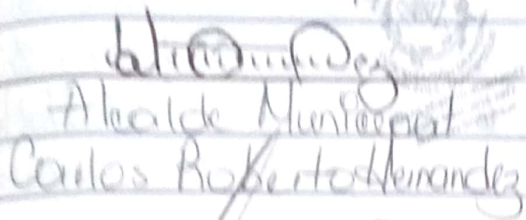
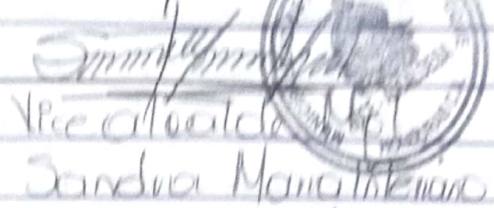
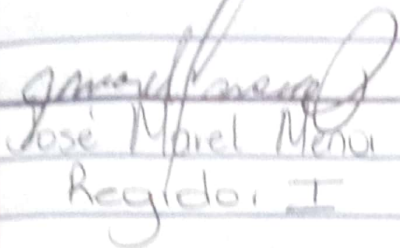
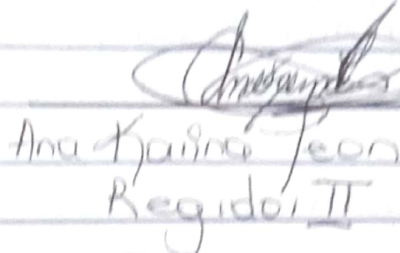


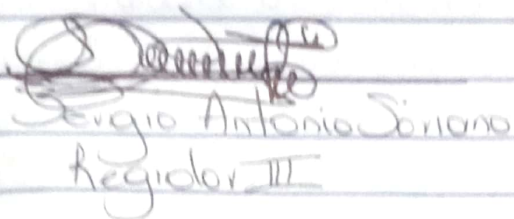
mas asuntos por tratar se firma para constancia

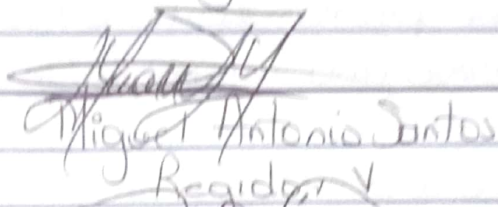

Alcalde Municipal
Carlos Roberto Hernandez

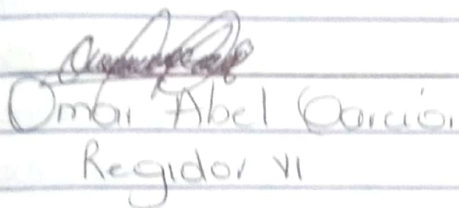

Vicealcalde Mpl.
Sandra Maria Interiano

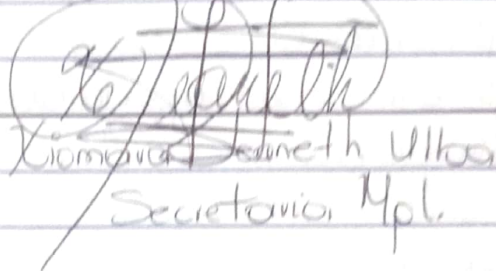

Jose Marel Mena
Regidor I


Ana Karina Leon
Regidor II


Sergio Antonio Soriano
Regidor III


Miguel Antonio Santos
Regidor IV


Omar Abel Carrion
Regidor VI


Xiomara Jeaneth Ulloa
Secretaria Mpl.

Acta 248-2020

Reunion Ordinaria de la Comision Municipal celebra
da el 01 de Septiembre 2020 cuando
son las 9:40 AM en el local que ocupa el aedi-
torio de la Municipalidad de Mercedes Distrito
picochando Alcalde Municipal Carlos Roberto
Hernandez, asistido por vice alcalde Sandra
Maria Interiano y los regidores por su orden:
Jose Marel Mena, Ana Karina Leon, Sergio An-
tonio Soriano, Luis Hernan Cuervo, Miguel An-
tonio Santos, Omar Abel Carrion, como testigo de
honor la comisionado Municipal: ~~Andres~~
Soriano y la secretaria Municipal Xiomara Jean-
eth Ulloa que da fe que se presento, aprobo



y desarrollo la agenda descrita a continuación

1. Comprobación del Quorum, 2. Oración a Dios, 3. Bienvenido y apertura 4. Lectura de Acto, 5. Lectura de Correspondencia, 6. Comisiones y Solicitudes
- Espacio MANVASÉN, • ESPACIO SUBSIDIO SALUD,
7. Espacio Reporte de Alcaldes Auxiliares, 8. Espacio Administración, 9. Acuerdos y Resoluciones
10. Cierre. Segun se detalla a continuación

1. Comprobación del Quorum: Se constató la presencia de pleno corporativo 2. Oración a Dios: Se elevó una oración: Se elevó una oración a Dios, la cual fue dirigida por el sr. Adelmo Ramirez

3. Bienvenida y Apertura: Alcalde Municipal brindó palabras de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por apertura la reunión ordinaria de Corporación municipal, 4. Lectura de Acto: Secretario municipal procedió a dar lectura del acto la cual fue firmado para efectos de legalidad 5. Lectura de Correspondencia: Secretario municipal brindó lectura a la correspondencia recibida 6. Comisiones y Solicitudes.

• Espacio MANVASÉN. Se presentaron representantes de Mancomunidad de Valle Sensenti con el propósito de informar del accionar en las diferentes áreas relacionado con el tema de EUROSPAN CONVENIO 18-COI-1208 CUMAS, mediante el impulso de competitividad local, mediante MANVASÉN, GUISAYOTE, CDE M, PYME, HIGUITO, MANCOMUNIDAD, el asesoramiento empresarial CDE teniendo claro que DEL es un proceso de crecimiento y cambio estructural que median-

Se la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio con la finalidad de mejorar las condiciones de la población mediante un proceso participativo de planificación estratégica seguidamente para abordar que con apoyo de EUROSAN - MANABSEN se ha apoyado a la unidad de Desarrollo Económico local en la elaboración del PDA de la unidad ya que debido a la situación actual se habían detenido algunos procesos pero ya se tiene listo para lo cual se da a conocer: Plan Operativo Anual 2020 Unidad de Desarrollo Económico local UDEL el cual contiene: Institución o introducción, objetivo institucional de la unidad, funciones relevantes de la unidad, resultados programados de la unidad, programación operativa. teniendo como objetivo: Impulsar la organización y gestión a través de la unidad de Desarrollo Económico local (UDEL) contribuyendo al acercamiento de oportunidades a fin de generar empleo y formar técnicos capaces de desenvolverse en diversas actividades en el municipio y que permita contribuir al fortalecimiento de emprendimientos de las micro y pequeñas empresas mediante procesos de desarrollo económico en el territorio Neacondo destacándose las funciones siguientes:

1. Conformar mediante asamblea municipal una mesa de desarrollo económico local como grupo impulsor para coordinar acciones enfocadas a mejorar los procesos de D.E. en el Municipio.
2. Coordinar y concertar con instituciones del sector público y privado, la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos para la promoción del desarrollo económico local.



3. Promover el desarrollo de las actividades económicas de producción, transformación, extracción y comercialización a nivel artesanal e industrial desarrollados por la micro y mediana empresa orientados al mercado nacional e internacional. 4. Coordinar con OMM el desarrollo de los programas y proyectos enfocados en DEL, formación de microempresas en fomento de capacidades productivas de las mujeres. 5. Coordinar con la Junta Agrícola Municipal el desarrollo de actividades encaminadas a fortalecer el sector agropecuario en el municipio. 6. Representar la institución ante los organismos que correspondan en los asuntos relacionados a desarrollo económico local y fomentar la capacidad productiva de la microempresa. 7. Fomentar la creación de microempresas. 8. Desarrollo de programas de capacitación. 9. Facilitar a los productores locales el acceso a mercados nuevos a nivel nacional a través de los canales de comercialización. 10. Asesorar sobre el acceso al sistema financiero para financiamiento de capital de inversión para maquinarias y equipos, otros afines a los objetivos de la institución y a su cumplimiento.

Seguidamente presentaron las actividades realizadas en el marco de la supervisión e infraestructura de proyectos donde se ha brindado un apoyo contabilizado en lps. 140,000.00 los cuales son contabilizados con la elaboración de presupuestos, visitas de supervisión realizadas a cada proyecto ejecutado por la municipalidad. Así mismo vice alcalde informó con respecto a una inquietud y es con respecto al muro del auditorio ya que se está mojando y si no se hace algo eso puede perjudicar la obra, mismo que se verá que se hace. Seguidamente Lic. Nilda Pérez dio a conocer que el proyecto EUROSPAN MANABÁ se finalizaba hasta el mes de julio. Sin embargo de

vido a la situación existente de la pandemia por COVID-19 se solicitó una prórroga de tiempo al proyecto la cual fue concedida hasta diciembre 2020 y cierre definitivo Enero 2021 sin embargo la junta directiva MANAJEN propuso que se hiciera el respectivo cierre en noviembre 2020. Exposición Salud: No se presentaron Baseo Urbano: Se presentó la Sra. Delmy Soriano dando a conocer a la corporación municipal los avances que tiene en su casa de habitación ya que con esfuerzos va avanzando ya que su propósito es tener su propia casa de habitación. Las Vegas del Río Chiquito: Representante de la comunidad específicamente del patronato da gracias a la corporación por las proyecciones realizadas en su comunidad, así mismo solicitan apoyo para alcantarillas ya que hay unos pasos malos mismo que encargado de servicios públicos de la municipalidad manifestó que el problema que se ha tenido es que no hay curbetas en las calles ya que hay mucho ruido por parte de las comunidades, mismo que se verá el respectivo seguimiento. Aldea Hondurana: Da a conocer el Informe de actividades realizadas manifestando que han realizado 370 atenciones generales, de las cuales 350 fueron visitas domiciliarias y 20 en atenciones en centro, así mismo se han realizado 6 pruebas rápidas, las cuales dieron negativo, así mismo presenta las actividades a realizar, tanto en las brigadas médicas como en el centro de atención dando a conocer que por parte de cada paciente se abre un expediente.



Sin embargo doctor Ezer manifiesta que esta es una labor compartida, por lo que se deben compartir personas coordinando con cada promotor y enfermeros de cada centro apoyándose unos con otros en las diversas situaciones.

Bandurilla: Se presenta comisión de la comunidad de Bandurilla, manifestando su necesidad de llevar a cabo la construcción de empedrado tomando en cuenta que para la contraparte ya cuentan con la piedra y están dispuestos con la mano de obra.

Sin embargo alcalde manifiesta que la dificultad que se ha tenido es que no se cuenta con disponibilidad financiera debido a que no se han recibido transferencias.

Comisión Col. San Pedro: Junta de Agua; El Sr. Amador Javier manifiesta que con respecto al proyecto se tienen avances significativos, sin embargo hacen falta otros materiales, alcalde manifiesta juntamente con corporación municipal que la Municipalidad si es parte de este gran proyecto ya que es de donde nace esta iniciativa y por filiación de proyecto.

Gerencia municipal da a conocer que a pesar que han existido diferentes inconvenientes el proyecto va con avances y ya se ha dialogado con visión mundial para que próximo año los proyectos sean mejor coordinados para lo cual el aporte sería:

Aporte comunitario	lps. 24,753.79
Municipalidad	lps 104,944.07
Visión Mundial	lps. 177,994.00
Total -	lps. 533,821.76

Seguidamente se abordó con respecto al proyecto del barrio Santa Cruz, lo cual se pretende cambiar de lugar, el lugar donde se tomará el agua porque es para el agua y debido a la situación que se ha vivido dando ya que no se contaba con respectivo permiso de servidumbre del Sr. Enrique Cardón donde el solicitante apoyo con manguera, Regidor Abel sostendrá nuevamente dialogo manifestando ante corporación que esta situación no es de ahora ya que mucho tiempo atrás el se había presentado solicitando este apoyo y no se le dio respuesta por lo que sería bueno apoyar y considerar por lo menos un porcentaje quizá no todo pero algo que se pueda apoyar sería bueno.

Caso Urbano: El Sr. Adolfo Ramírez solicita apoyo con alumbrado público para el barrio Santa Cruz en el sector de las antenas y demás lugares ya que no funciona y hay mucha situación de alcoholismo entre otras. Así mismo Director Municipal de Educación manifiesta que en Centro de Educación Básica de Mercedes se han robado muchas cosas de valor como soldadora, estufa, percoladora y se desconoce el paradero y los hechos por lo que solicita apoyo con mejoramiento de alumbrado y cámaras de seguridad. mismo que se verá que se puede hacer en presupuesto 2021. Caso Urbano: Col.

Linda Velásquez: Se presentó el hijo de la Sra. Yaileny Brizuela manifestando que si sería posible que le puedan apoyar dándole la seguridad de la casa de su madre puesto



que es de las cosas del programa vida Mejor, y tomando en cuenta que después que se quemó parte de la casa no se le han realizado mejoras y tomando en cuenta que su madre se fue y no sabe donde está ni como localizarla, mismo que corporación manifiesta que busque a su madre y dialogue con ella puesto que que está a nombre de ella.

7. Reporte de Alcaldes Auxiliares correspondiente a:
Yustarari: Informa que en la escuela no se hizo el pabellón nacional ya que los maestros se llevaron la llave y no se presentaron a cumplir con ese deber, la calle ya se cerró por partes, se sostuvo reunión con el Sr. Mavel Mena representante del fondo Cafetero se realizó limpieza de casa comunal, escuela y se hizo la limpieza de árboles, la maestra de Kinder ha estado dando clases pero no se le ha realizado ni un pago solicitando apoyo en gestión por parte de director Municipal de Educación. Se solicita apoyo con alcantarillas para el sector de la quebrada además de mejoramiento de alumbrado público ya que hay zonas oscuras y por temor no se transita, además pregunta si habrá para el día del niño apoyo por parte de la municipalidad. El Corral: Informa que ya se terminó el empedrado, se cerró la calle, se entregó bolsa al adulto mayor la máquina trabajó 10 horas en limpieza de quebrada, se llevó a cabo la vacunación canina en la comunidad. Temoneito: Informa que los adultos mayores recibieron la bolsa de

alimentos, además solicitan información si está el balasto para la comunidad, ya que es necesario arreglar los tramos donde en época de invierno se pone liso, además que por parte del programa identificate se hicieron presente en la comunidad y los habitantes en su mayoría realizaron el respectivo tramite. Comenzaron la carretera se ha empujado 2 veces se removieron los derrumbos con 44 horas de trabajo por parte de la Municipalidad, El proyecto de agua potable está terminado dando por terminado con la construcción de tanque también informa que por parte del programa identificate se tuvo visita a días donde la mayoría de los habitantes realizó el respectivo tramite, los maestros se han reportado en la medida que han podido, se apoyo a ERIMO en el reparto de bolsa, estachapeado, solicita orden para ciudad no que ha topado una avaria y perjudica a varias personas. Plan del Gobierno. Se presento el respectivo apoyo en ítem juntamente con el patronato, se arreglo el poste en mal estado, se ha apoyado al patronato en actividades relacionadas con los desastres naturales, se colocaron alcantarillas en lugares estratégicos, se apoyo con la entrega de bolsa de alimentos, los árboles que perjudicaban la calle fueron quitados. Secho pio escuela y casa comunal, se tienen problemas con alumbrado público, además existe un problema el sector de la quebrada el Sitio está incomunicado ya que el viejo puente está en



en mal estado. **8. Espacio Administración**

OMM: Delmy Clementina López solicita apoyo con la aprobación de compra de un lote de juguetes y golosinas para el día del niño tomando en cuenta que no hay clases en los centros educativos así se visualiza poder realizar un recorrido por cada uno de las comunidades del municipio de Mercedes, donde se tiene previsto realizar la actividad en 4 rutas: 1ª: Laguna Seca a Chaguites 2ª Las Vegas a Miraflores 3ª San Antonio, Tula Concepción 4ª Cruz Alta, Limoncito, Casco Urbano, El Corral y Plan solicitando apoyo por parte de corporación para realizar dicha entrega. Por lo que corporación manifiesta estar de acuerdo. Administración de Presupuesto: Da a conocer a corporación municipal que en fecha 27/06/2020 recibió el resto pendiente del 30% Lps. 153,697.50 Programa "Operación Fuerza Honduras", completando el 100% de transferencia, condicionado del Gobierno Central correspondiente a Lps. 512,325.00. Quedando pendiente por el momento realizar traspaso presupuestario del 45% correspondiente a transferencia municipal del mes de abril 2020, según distribución enviada a cada municipio por parte de la AMHON correspondiente a Lps. 544,295.59 de los cuales según lineamientos enviados por la SED se debe tomar 35% del programa Vida Mejor y 10% del programa todos por la paz esto debido a lo establecido en LEM # 61-2020 donde establece que las corporaciones municipales articulen esfuerzos y complementen la operación por

lo que corporación ya tiene identificados los proyectos o actividades a las que se les disminuirá esto al momento de recibir la transferencia del mes de abril 2020 de la forma siguiente: Vida Mejor: 1 Construcción de alcantarillado Sanitario Tramo Hernandez/Herndon Calderon Plan del Rosario lps. 123,341.01, Mejoramiento de Centro Educación Básica Rafael Pineda Ponce lps. 50,000.00, 3 Mejoramiento a Centro Educativo Banderillo lps. 250,000.00.

Todos por la Paz: Construcción de embudo de calle principal Las Vegas lps. 120,954.58 por lo que se estará a la espera de recibir la transferencia del mes de abril para poder realizar el respectivo movimiento presupuestario antes mencionado y asignar los fondos para que sean utilizados en la ejecución Operación Fuerza Honduras y así poder cumplimiento al plan de acción y convenio con venio suscrito con director municipal de salud.

9. Acuerdos y Resoluciones: Por aprobación de POA UDEL 2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Orotépeque CONSIDERANDO Que la unidad de Desarrollo Económico local con apoyo de EURSAN/MAN VASTEN presentaron el POA de la UDEL correspondiente al año 2020 tomando en cuenta que debido a la situación de pandemia COVID-19 se habían detenido algunos procesos y no había sido posible su presentación. CONSIDERANDO: Que el Objetivo primordial es impulsar la organización y gestión a

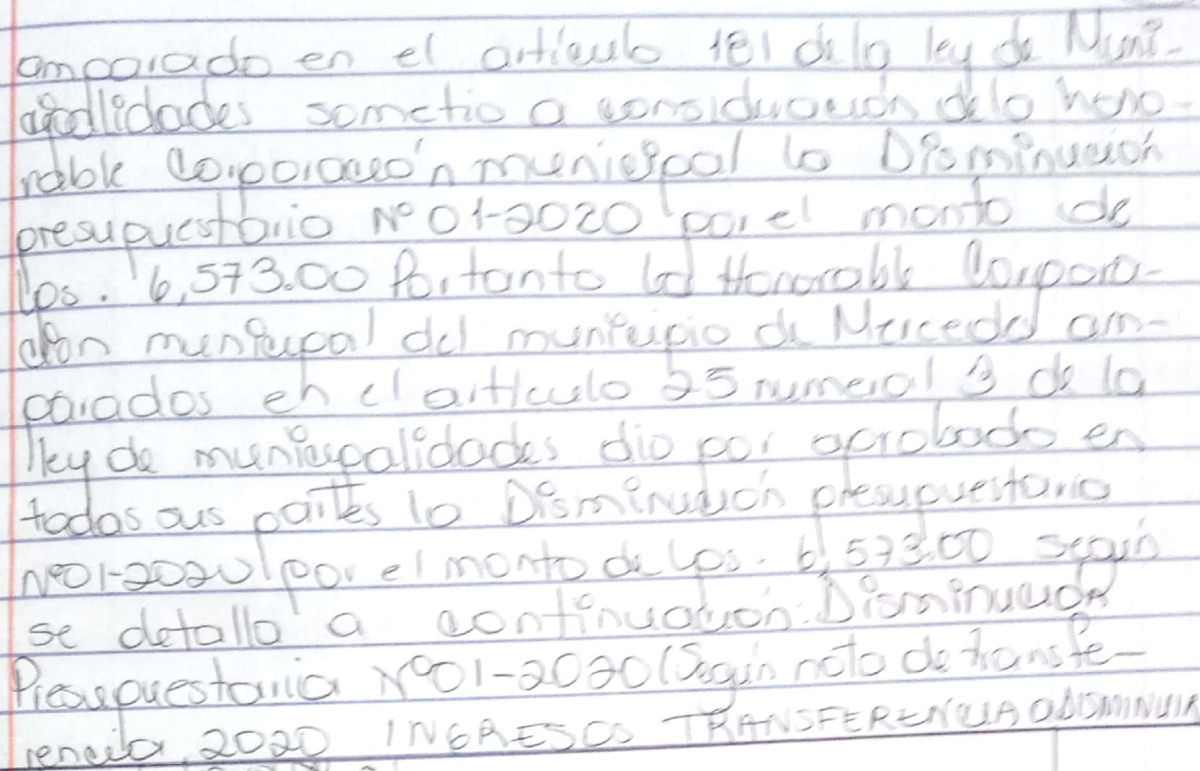


través de la organización y gestión a través de la UDEL, contribuyendo al accionamiento de oportunidades a fin de generar empleos y formar técnicos capaces de desenvolverse en diversas actividades del municipio y que permitan contribuir al fortalecimiento del emprendimiento de las micro y pequeñas empresas mediante procesos de desarrollo económico en el territorio Mercedense. Por tanto la Honorable Corporación Municipal en esta fecha da por aprobado el POA de la UDEL 2020 y debido a la situación expresada de COVID-19 su cumplimiento será en un 60% para este año.

9.2 Autorización para compra de lote de juguetes para niños del municipio y Golosinas: La Honorable Corporación Municipal del municipio de Mercedes, Departamento de Cotepeque CONSIDERANDO Que enarigado de ONM presentó ante Corporación Municipal propuesta para la compra de un lote de juguetes y golosinas para los niños del municipio de Mercedes tomando en cuenta que se acerca el día del niño. Por tanto la Honorable Corporación Municipal

ACUERDA: Dar por aprobado la compra de un lote de juguetes y golosinas para ser entregados para el día del niño, autorizando la realización de los trámites correspondientes.

9.3 Disminución presupuestaria N° 01-2020 Según nota de Transparencia 2020) La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Cotepeque en esta fecha hace constar que el Alcalde Municipal Carlos Robert Hernández con apoyo de la unidad de presupuesto



Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Objeto	Objeto de Gasto	Financiamiento	Org. Fin. / F.R.	Especifico	Descripción	Cantidad
									Total Ingreso Transferencial Disminuir	6,573.00
18	1	101	010111						10 Detalle de transferencia corriente de la Administración Central para Gobiernos Locales (Funcionamiento)	1,314.60
22	1	101	010111						20 Detalle de transferencia corriente de la Administración Central para Gobiernos Locales (Inversión)	5,258.40
									TOTAL DE INGRESOS A DISMINUIR	6,573.00
									EGRESOS A DISMINUIR	

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Objeto	Descripción	Contenido
					Total sector Vida Mejor o Disminuir	2,629.20
					Total la Disminuir Vida Mejor 40%	2,629.20
					VIDA MEJOR	2,300.55
					SECTOR SALUD	2,300.55
11	02	001001	0002340	001-01-20-00	Manterimiento a Centros de Salud area	2,300.55

[illegible]

TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	6,573.00
---------------------------	----------

9.4 Ampliación Presupuestaria N°10 - 2020.
Ampliación de Donaciones: 30%. Operación Flete
Donderas: Ampliación N°10-2020 Donaciones

Tip	Clase	Concepto	Subconcepto	Detalle	Fte	Financiamiento	Fte	Exercicio	Descripción	Cantidad
-----	-------	----------	-------------	---------	-----	----------------	-----	-----------	-------------	----------



22	0	0	000000	Transferencias y Donaciones de Capital	153,697.50
----	---	---	--------	--	------------

22	1	1	0200000	Detalle de transferencias de Capital de la administración Central para gobiernos locales (Secretaría de Estado poder legislativo y Judicial)	153,697.50
----	---	---	---------	--	------------

22	1	1	020104	11-011-07 Transferencia Operación Fuerza Honduras	153,697.50
----	---	---	--------	---	------------

Total de Ingresos a Ampliarse Objeto del Costo Ampliarse					153,697.50
--	--	--	--	--	------------

Programa
Subprograma
Proyecto
Actividad
Obra
Objeto de Inversión
E/Financiamiento
Org. Fin. Pte
Especifico

Descripción

Cantidad

Total Egresos a Ampliarse					153,697.50
---------------------------	--	--	--	--	------------

Vida Mejor					153,697.50
------------	--	--	--	--	------------

Salud					153,697.50
-------	--	--	--	--	------------

Proyecto Fuerza Honduras					153,697.50
--------------------------	--	--	--	--	------------

11	02	000	000600	055110 11 011-011-07 Transferencias y Donaciones a instituciones de la administración Central Compra de Insumos, contratación de personal	143,045.50
----	----	-----	--------	---	------------

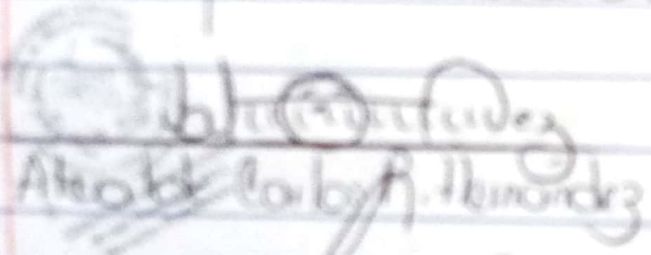
11	03	000	000600	042911 11 04-011-07 Equipo médico Sanitario, Hospital barrio e Instrumental	10,530.00
----	----	-----	--------	---	-----------

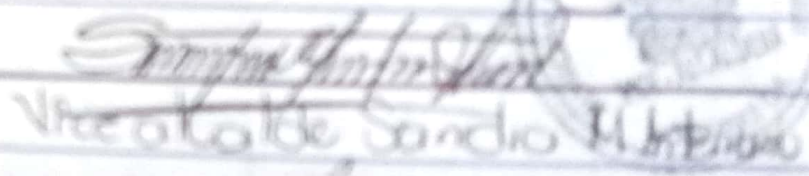
Total Egresos a Ampliarse					153,697.50
---------------------------	--	--	--	--	------------

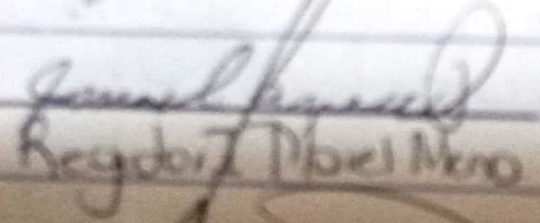
La Honorable Corporación municipal del municipio de Mercedes departamento de Ocotepaque en esta fecha hace constar que el alcalde Municipal Carlos Roberto Hernandez en acompañamiento de encargado de presupuesto amparado en el artículo 181 de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la Corporación Municipal la ampliación presupuestaria N° 10-2020 por el monto de Lps. 153,697.50 (Correspondiente al 30% de Donación para O. Fuerza Honduras) por tanto la Honorable Corporación Municipal ampara.

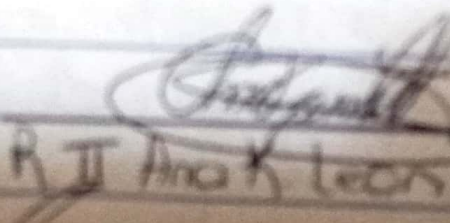


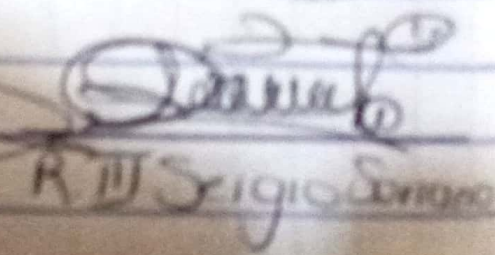
en el artículo 125 numeral 3 de la ley de municipalidades de la po. aprobado la ampliación N° 10-2000 según lo detalló anteriormente en todos los puntos. No habiendo más asuntos por tratar se firma para constancia y legalidad de los presentes.

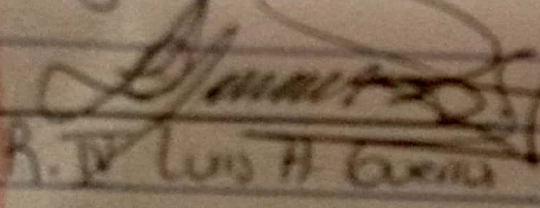

Alcaldé Carlos H. Hernández

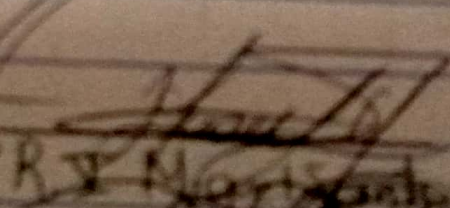

Vicealcalde Sandro H. Martínez

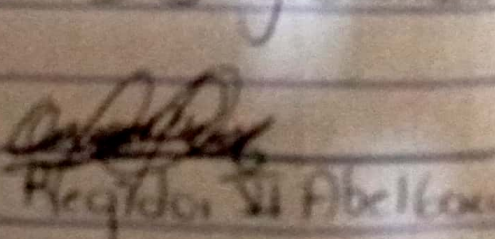

Regidor Daniel Nino

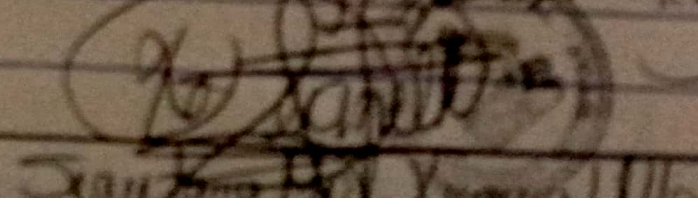

R. II Ana K. León


R. III Sergio Serrano


R. IV Luis H. Guerra


R. V N. Martínez


Regidor VI Abel H. Guevara


Regidor VII Y. Y. Y. Y. Y.